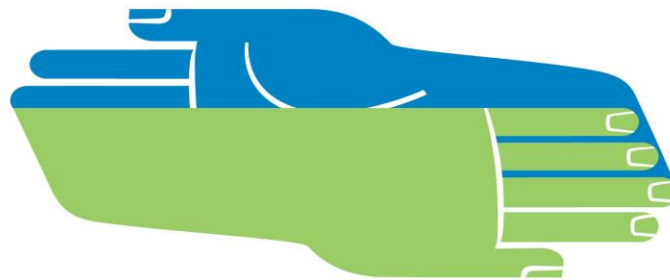


INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES Y FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL



Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional

 **Certificada ISO 9001: 2008**

"Administración de la Póliza Mutual de Vida y Servicios Complementarios"

ABRIL, MAYO Y JUNIO 2016

Introducción

Es un placer informar sobre los resultados de algunos de los trámites, acciones y actividades desarrollados en la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, en el segundo trimestre de 2016.

De acuerdo con lo que señala el artículo 12: Nombramiento del directorio, del Reglamento General de la Sociedad de Seguros de Vida, "...en la primera sesión del mes de abril de cada año, la Junta Directiva elegirá de su seno, al Directorio..."

A partir de abril de 2016, la Junta Directiva está integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Prof. Luis Paulino Rodríguez Mena	<i>Presidente</i>
MSc. Janry González Vega	<i>Vicepresidente</i>
MSc. Mercedes Hernández Vargas	<i>Secretaria</i>
Sr. Eduardo Enrique Solís Portuguesez	<i>Fiscal</i>
Msc. Max Sáurez Ulloa	<i>Vocal I</i>
Prof. Orlando Cordero Solórzano	<i>Vocal II</i>
Lcda. María Cecilia Arias Astúa	<i>Vocal III</i>
Lcda. Viviana Lorena Vásquez Rodríguez	<i>Vocal IV</i>
Prof. José Manzán Díaz Cortés	<i>Vocal V</i>

Miembro de las siguientes comisiones:

- ➔ Reglamentos (coordinador)
- ➔ Finanzas
- ➔ Presupuesto
- ➔ Auditoría y Finanzas Estructuradas.

La junta directiva de la aseguradora, Seguros del Magisterio S.A., por:

NOMBRE	CARGO
MSc. Janry González Vega	<i>Presidente</i>
Sr. Eduardo Enrique Solís Portuguesez	<i>Vicepresidente</i>
MSc. Mercedes Hernández Vargas	<i>Secretaria</i>
Lcda. Viviana Lorena Vásquez Rodríguez	<i>Tesorera</i>
Prof. Luis Paulino Rodríguez Mena	<i>Fiscal</i>
Msc. Max Sáurez Ulloa	<i>Vocal I</i>
Lcda. María Cecilia Arias Astúa	<i>Vocal II</i>
Prof. Orlando Cordero Solórzano	<i>Vocal III</i>
Prof. José Manzán Díaz Cortés	<i>Vocal IV</i>
Licda. Georgina Díaz Sánchez	<i>Vocal V</i>
Lic. Sergio Roldán Roldán	<i>Vocal suplente permanente</i>

Miembro de las siguientes comisiones:

- ➡ Comité de Cumplimiento (coordinador)
- ➡ Comisión de Políticas y Reglamentos (coordinador)
- ➡ Comisión Análisis de Mercado de los Microseguros y otros.

Los directores Prof. Luis Paulino Rodríguez Mena y MSc. Max Sáurez Ulloa representan a la Sociedad de Seguros ante el Consejo Directivo de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.

En la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC, la S.S.V.M.N.M la representamos los siguientes directores:

- Sr. Eduardo Enrique Solís Portugal – Vocal I
- MSc. Janry González Vega – Fiscal titular
- MSc. Mercedes Hernández Vargas - Secretaria
- Prof. Orlando Cordero Solórzano – Fiscal suplente

Miembro de los siguientes comités: I

- ➡ Comité de Inversiones
- ➡ Comité de Tecnologías de la Información.

Labor operativa

A continuación se exponen algunos aspectos relevantes del funcionamiento normal de la Sociedad de Seguros correspondientes a abril, mayo y junio de 2016:

Liquidaciones de póliza

En este primer trimestre de 2016 se tramitaron 205 liquidaciones de póliza, por un monto de ¢4.899 millones de colones.

Reincorporaciones

En abril de 2016 realizaron la gestión de reincorporación al sistema mutual 69 personas, quienes habían perdido el beneficio de la póliza.

Incorporaciones especiales

Durante el lapso abril a junio de 2016 dos educadores ingresaron al régimen mutual que administra la Sociedad, de conformidad con lo estipulado en el inciso e) del artículo 496 del Código de Educación, que señala: *e) Los profesores y maestros inscritos en su respectivo escalafón que, sin haber iniciado sus servicios, soliciten el ingreso a la Sociedad.*

Créditos

A continuación se detallan los préstamos otorgados durante abril, mayo y junio de 2016 por línea de crédito, así como por punto de servicio:

Créditos otorgados por línea

Abril a junio 2016

Línea de crédito	Cantidad	Monto en colones
Personal	2.549	4.355.462.714,00
Fiduciario	1.451	4.103.273.004,00
Facilito	1.422	1.394.561.153,00
Especial	610	321.678.995,00
Salud	148	209.469.717,00
Hipotecario	16	430.616.000,00
Libre inversión hipotecario	13	140.178.000,00
Funerarios	9	7.408.518,00
Colectivos	3	1.500.000,00
Fiduciario refundición	1	5.738.858,00
Siniestros	1	1.500.000,00
Marchamo	0	0,00
Total	6.223	10.971.386.959,00

Créditos otorgados por punto de servicio

Abril a junio 2016

Punto de servicio	Cantidad	Monto en colones
Oficinas centrales	2.129	4.023.236.711,00
Heredia	679	1.337.144.020,00
Cartago	497	881.285.427,00
Alajuela	470	798.114.217,00
Mercadeo y Comunicación	407	755.084.120,00

Pérez Zeledón	265	420.949.368,00
Liberia	243	409.568.191,00
Limón	231	359.385.300,00
Nicoya	215	310.866.209,00
Puntarenas	196	280.997.348,00
Guápiles	182	254.777.279,00
San Ramón	169	298.129.218,00
Turrialba	162	273.175.483,00
San Carlos	151	230.478.925,00
Ciudad Neilly	134	202.489.565,00
Móvil	93	135.705.578,00
Total	6.223	10.971.386.959,00

Crédito hipotecario

Es importante informar que en sesión 5.608, del 13 de abril de 2016, la Junta Directiva acordó incrementar el monto del crédito hipotecario de ¢40.000.000,00 a ¢60.000.000,00.

Con este incremento se pretende apoyar a los asociados que requieran:

- Compra de vivienda.
- Construcción de vivienda en lote registrado a nombre de la persona solicitante o núcleo familiar, lo que para efecto de este Reglamento se entiende como padres, hijos(as), hermanos(as) y cónyuge de la persona asociada.
- Compra de lote para construcción de vivienda.
- Reparación, ampliación o conclusión de vivienda.
- Cancelación total de hipotecas con instituciones debidamente reconocidas como: Mutuales, Bancos, Caja de Ande y otras instituciones afines.

Asimismo, en sesión 5.627, del 22 de junio de 2016 la Junta Directiva acordó incrementar el monto máximo del plan de libre inversión a ¢15.000.000,00.

Anticipos especiales

A partir del enero de 2016 se incrementó el monto máximo por anticipo especial, el cual será, sin excepción, de dos millones doscientos mil colones, según el rango de edad, de acuerdo como se indica en el siguiente cuadro:

Rango por edad	Monto máximo de anticipo por asociado
Entre 30 y menos de 35 años	¢500.000,00
Entre 35 y menos de 50 años	¢1.200.000,00
Entre 50 y menos de 60 años	¢1.500.000,00

De 60 años y más	¢2.200.000,00
------------------	---------------

El asociado, indistintamente de su edad, que se encuentre en fase terminal, podrá solicitar un anticipo especial, independiente del indicado anteriormente, por un monto de ¢2.500.000,00, el cual será desembolsado en dos tractos iguales, uno al momento de su aprobación y el otro al mes siguiente; o bien, en su totalidad, según la urgencia del solicitante, lo que será valorado por el área de Trabajo Social de la Sociedad de Seguros.

Durante abril, mayo y junio de 2016 se otorgaron 415 anticipos, por un monto de ¢390.169.145,00.

Subsidios

La Sociedad otorga una vez al año un subsidio por enfermedad, tanto para asociados pensionados como para activos.

El pensionado tiene derecho a ¢88.000, el cual se entrega en dos partes: ¢44.000 se los deposita la Sociedad directamente y los otros ¢44.000 debe gestionarlos con el gremio al cual pertenece; en caso de no ser agremiado, esta parte será entregada también por la Sociedad previa autorización de la Comisión de Crédito y Asuntos Sociales

En el caso de los asociados activos el monto del subsidio asciende a ¢60.000.

El último incremento en los montos fue a partir de enero 2016.

Actualmente los subsidios se automatizaron, de manera que se entregan mediante transferencia electrónica en las cuentas de los asociados que califican, según solicitudes previas y de acuerdo con la siguiente tabla, en la cual se detallan las enfermedades definidas para su otorgamiento:

ENFERMEDADES DEFINIDAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS	
NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	
ACCIDENTE CEREBRAL VASCULAR HEMORRÁGICO	
ALZHEIMER	
ARTRITIS REUMATOIDE	
ARTROSIS	
CARDIOPATÍA: CORONARIA, HIPERTENSIVA, ISQUÉMICA	
CIRROSIS HEPÁTICA	
DIABETES	
ENFERMEDAD CELIACA	
ENFERMEDAD CUCI	
ENFERMEDAD CROHN	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUTIVA CRÓNICA (EPOC)	
EPILEPSIA	
ESCOLIOSIS CRÓNICA	
GLAUCOMA	
GUILLAIN BARRE	
INFARTO MIOCARDIO	
INSUFICIENCIA CARDÍACA	
LUPUS ERITEMATOSO	
MIOCARDIOPATÍA DILATADA	
OSTEOPOROSIS	
PARAPLEJÍA	
PARKINSON	
SANGRADO DIGESTIVO BAJO/ALTO	
SIDA	
SÍNDROME DE INMOVILIZACIÓN	
TRAUMA CRÁNEO ENCEFÁLICO	
TROMBOFLEBITIS SEVERA	
TUMORES MALIGNOS – CÁNCER	
VÁRICES ESOFÁGICAS	

En abril, mayo y junio de 2016 se asignaron 4.240 subsidios, para un total de ¢197.680.000,00, específicamente a ASPROFU se giraron, por medio del convenio de subsidios ¢176.000,00 (ciento setenta y seis mil colones) correspondiente a 4 solicitudes.

Promociones

En junio de 2016, se efectuó el segundo sorteo para quienes actualizaron sus datos, correspondiente a 18 premios de paquetes vacacionales:

Baldi Hot Spring

	Nombre	Número cédula	N° rifa	Edad	Cantidad de cuotas	Patrón	Oficina que actualizó
1	Salazar Méndez, Nidia Isabel	302850241	28976	49	315	Pensionada	Plataforma
2	Hernández Vargas, Humberto	401010910	31504	64	389	Pensionado	Sucursal Móvil
3	Delgado Perdomo, Magally	110000942	23800	38	106	MEP	Plataforma
4	Cortés Castillo, Flor María	602120307	11892	48	100	Comunidad Educativa Crecer	Contact Center

5	Núñez Román, Anna Zuleica	107870153	12401	45	245	MEP	Sucursal Liberia
6	Mena Vargas, Esmeralda	111360733	31818	34	158	MEP	Sucursal Pérez Zeledón

Canales del Tortuguero

7	Fernández Picado, Carlos Alberto	106670313	38997	51	242	MEP	Contact Center
8	Vindas Quirós, Raque	109860464	24332	38	97	MEP	Sucursal Pérez Zeledón
9	Salas Murillo, Leticia	205360629	33450	37	170	Pensionado	Sucursal San Carlos
10	Vargas Agüero, Olga Marta	103470779	29119	69	388	MEP	Contac Center
11	Granados Navarro, Nelson Eduardo	303610432	14950	36	20	MEP	Mercadeo
12	Muñoz Porras, María del Socorro	601150860	17004	62	389	Pensionado	Sucursal Alajuela

Barra del Colorado

13	Zúñiga Vargas, Eduardo	107490287	35427	47	97	MEP	Contac Center
14	Vega Wahrmann, Rodolfo Enrique	601060467	32464	62	330	Pago Directo	Sucursal Puntarenas
15	Villalobos Arley, Sandra María de los Ángeles	203580704	15341	62	357	Pago Directo	Contac Center
16	Contreras Contreras, Emilda	601040984	39506	63	388	Pensionado	Plataforma
17	Chaves Murillo, María Isabel	502340338	35789	49	320	MEP	Sucursal Puntarenas
18	Venegas Villalobos, Yanet	602230199	21556	47	112	MEP	Sucursal Guápiles

Día Mundial de la Salud Ocupacional

Con ocasión de celebrarse el 28 de abril el Día de la Salud Ocupacional, se enviaron mensajes alusivos, así como para incentivar a los colaboradores a formar parte de las brigadas de emergencias:



¡Es mejor estar preparados para algo que no va a suceder, que ocurra algo para lo que no estamos preparados!

Responsabilidad social empresarial

La solidaridad, uno de nuestros valores primordiales, es el principio de la política de responsabilidad social empresarial de la Sociedad de Seguros y el camino que la guía para contribuir con la comunidad y el ambiente.

Como organización certificada como empresa carbono neutralidad y con el fin de mantener actividades permanentes que beneficien la conservación del ambiente, se han enviado comunicados a los asociados, en esta oportunidad con la campaña *Dele pila al mundo*:



La Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional visitó la zona indígena de Talamanca para hacer entrega de suministros y material didáctico a las escuelas Dikokloriñak (ubicada en Turrialba) y Köiyaba (ubicada en la zona de Limón), ambas pertenecientes a la región educativa de Turrialba.

Los materiales se entregaron a la señora Carolina Chaves Brenes, directora de la escuela Dikokloriñak y a Luis Diego Solano Rodríguez, director de la Escuela Köiyaba, quien se hizo acompañar de vecinos y sus caballos, para poder llevar el material al centro educativo.

Entre el material donado se encontraban lápices, cuadernos, diccionarios, hojas, grabadoras y demás insumos educativos que facilitan las lecciones en las zonas.



Empresa carbono neutro

La Sociedad de Seguros de Vida como empresa certificada carbono neutral, se une a la celebración mundial del Día del Ambiente, con la convicción de que todos los días debemos procurar que cada uno de nuestros actos se encuentre enfocado en la protección de nuestro hogar: La Tierra



Página web de la Sociedad de Seguros de Vida

Se insta a que visiten la página de la Sociedad <http://ssvmn.com/> con el fin de que estén actualizados sobre la labor que se desempeña, servicio que ofrece y detalles múltiples de la Organización.

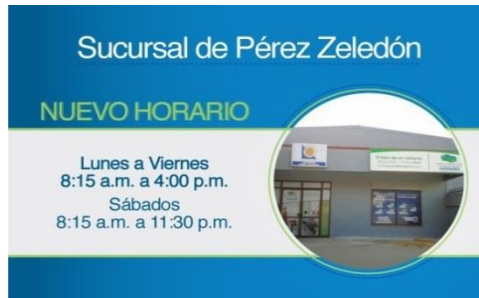
En la página podrá acceder a formularios y documentos importantes ya sea para créditos, designación de beneficiarios, incorporación, entre otros.

Sucursal de Pérez Zeledón

A partir del 30 de mayo de 2016 la sucursal de Pérez Zeledón dejó de ser unipersonal y ahora cuenta con dos colaboradoras que le brindarán un servicio de calidad a toda la población de la zona. Es por esto que el horario de lunes a viernes será jornada continua de 8:15 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:15 a 11:30 a.m.

Estamos ubicados de las oficinas centrales de Coopealianza, 100 m. oeste y 25 m. norte.

Ahí se pueden realizar los mismos trámites que se efectúan en oficinas centrales: Créditos personales e hipotecarios, subsidios, anticipos de la póliza, equipo ortopédico, trámite de reintegros, liquidaciones de póliza, entre otros.



De regreso a casa

Se terminaron los trabajos de reforzamiento estructural del edificio principal de la Sociedad, y se logró ofrecer los servicios en un ambiente más amplio, fresco y remozado a nuestros asociados.

Conclusión

Al cierre del segundo trimestre y con ello del primer semestre de este año 2016, considero que la labor desempeñada fue exitosa, se cumplió con la responsabilidad de hacer realidad nuestra misión en pro de todo el conglomerado que forma parte de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional:

Un trimestre más en que se ofrece información precisa sobre el accionar de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, con el deseo de llenar las expectativas de quienes se interesan por conocer la labor que se realiza y con la disposición de ampliar o suministrar información adicional que deseen.

Misión

Cumplir nuestros compromisos con la excelencia de nuestros servicios, la confianza y fidelidad, mejorando así, el bienestar económico, ambiental y social de los asociados, su familia y nuestra comunidad.

MMM

Con respecto a la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC, procedo a presentar un extracto del informe presentado a la Junta Directiva de la S.S.V.M.N., elaborado por la directora representante externa y los directores representantes todos de S.S.V.M.N.

I PARTE

Temas analizados por la Junta Directiva II trimestre, 2016

La Junta Directiva de Vida Plena analizó durante las sesiones realizadas en los meses de abril, mayo y junio del año 2016, los siguientes temas:

a. Informe de Comités de Apoyo:

Se presentaron los informes de labores, correspondientes al I trimestre del año 2016, de los Comités de Mercadeo, Riesgo, Inversiones y Tecnología de Información. Así como el informe trimestral de la Unidad Integral de Riesgos.

b. Informes de Órganos de Control:

Durante este trimestre, los órganos de control de la Operadora presentaron los siguientes informes:

- Informe trimestral del Control de Cumplimiento Normativo correspondiente al primer trimestre del año 2016
- Informe Semestral de la Auditoría Interna enviado a la SUPEN.
- Informe de la Contraloría Normativa sobre la validación del cumplimiento de requisitos para la contratación de la firma de auditores externos Gutiérrez Marín DBO para llevar a cabo la Auditoría Externa Financiera, de Riesgos y Cumplimiento de la Ley 8204 para el período 2016.
- Estados financieros intermedios no auditados de la Operadora Vida Plena y los fondos administrados correspondientes al I trimestre del 2016.

c. Información financiera de Vida Plena OPC:

Sobre este tema se analizaron los estados financieros de marzo, abril y mayo 2016.

d. Temas diversos analizados por Junta Directiva:

- Análisis de Informe correspondiente al Plan de acción para atender las situaciones de riesgo identificadas en la calificación de la situación financiera de los fondos administrados por la Operadora Vida Plena OPC, a modo de prueba, al 31 de diciembre del 2015.
- Revisión del esquema de Planificación y del Plan Estratégico de la Operadora para el período 2016-2020.
- Revisión y aprobación del Plan Estratégico de Tecnología de Información para el período 2016.
- Análisis y aprobación del Plan de Trabajo 2016.
- Aprobación de la contratación del cargo de miembro especializado en el área financiero contable del Comité de Auditoría.
- Informe de la Administración sobre el cumplimiento de acuerdos de Junta Directiva.

- Informe de cumplimiento de objetivos estratégicos a marzo, abril y mayo 2016.
- Informe de Labores de Tecnología de Información y Actuariado.
- Análisis y aprobación de modificaciones en la Política de Inversión de Vida Plena OPC.
- Análisis y aprobación de modificaciones en la Política de Conflicto de Interés de Vida Plena OPC.
- Aprobación de la contratación de la firma de auditores externos Gutiérrez Marín DBO para llevar a cabo la Auditoría Externa Financiera, de Riesgos y Cumplimiento de la Ley 8204 para el período 2016.
- Análisis del Informe sobre descripción de productos o Prospectos de Vida Plena OPC.
- Aprobación para la compra del Servidor para la Base de Datos.
- Autorización para la firma del contrato de mantenimiento para equipos de telecomunicación de la Operadora.
- Informe sobre la evaluación cualitativa del Gerente.
- Informe sobre la figura del fiscal.
- Análisis de oficio ACOP-022-2016 sobre los cambios en las comisiones del ROP.
- Análisis de oficio remitido por la SUPEN SP-397-2016 sobre la solicitud realizada por ACOP para la revisión del transitorio sobre la entrada en vigencia de los diferentes niveles de comisión del ROP.
- Informe sobre resolución del caso COPROCOM.
- Aprobación de las modificaciones al Manual para la Administración del Riesgo Operacional.
- Aprobación de las modificaciones al Manual de Procedimientos y Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo.
- Aprobación de los siguientes documentos: Metodología de Riesgo de Tasa de Interés y Tipo de Cambio, Metodología Riesgo de Concentración, Metodología Riesgo de Liquidez, Metodología Riesgo Sistémico, Metodología Riesgo Operacional, Metodología Riesgo Estratégico, Metodología Riesgo Gobierno Corporativo.
- Informe de Anteproyecto.

II PARTE

Hechos importantes

a. Devolución del Fondo de Capitalización Laboral.

El día 1 de abril del 2016, inició el proceso de la devolución masiva a los afiliados que pertenecen al Fondo de Capitalización Laboral (FCL). Lo anterior, en apego al cumplimiento de lo que establece la normativa artículo 6 inciso c) de la Ley 7983 (Ley de Protección al Trabajador) donde se indica que cada cinco 5 años (Quinquenio), se deberá

devolver los recursos que posea el afiliado siempre y cuando no hayan sido retirados en el último quinquenio.

De acuerdo con el informe A.I. 026-16 de la Auditoría Interna de Vida Plena OPC, el número de solicitudes de retiro del F.C.L por quinquenio pagadas con corte al 31 de marzo anterior ascendió a 23.794, lo que representó una devolución alrededor de los ¢28.695,7 millones, los cuales representan un 44,6% del saldo administrado para este fondo al 31 de marzo del 2016.

El proceso de devolución del F.C.L. ha sido considerado por la Administración de Vida Plena como exitoso, no sólo por haber cumplido con la entrega masiva de los fondos en el plazo normativo, sino que además no se ha tenido ninguna observación o reclamo externo relacionado con el proceso.

b. Cumplimiento de Objetivos Estratégicos a mayo 2016.

c.

SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE VIDA PLENA OPC

Los Objetivos Estratégicos de Vida Plena OPC que aplican para las diferentes áreas de la Organización, son de seguimiento mensual por parte de la Junta Directiva mediante informe presentado por la Administración, en cual se detalla su grado de atención y resultados obtenidos. Adicionalmente, de manera independiente la Auditoría Interna realiza una verificación del cumplimiento de los objetivos estratégicos con corte anual, siendo el último período de revisión a diciembre del 2015, presentado mediante el oficio A.I.010-16 en la Sesión de Junta Directiva no 752 del 08 febrero 2016.

A continuación se detallan los informes presentados por la Administración a Junta Directiva.:

Seguimiento de los Objetivos Estratégicos

Presentado en Sesión de JD	Fecha	Mes	Cantidad presentaciones durante el año
749	18/01/2016	diciembre	1
758	28/03/2016	enero-feb	1
762	25/04/2016	marzo	1
766	30/05/2016	abril	1
769	20/06/2016	mayo	1
774	18/07/2016	junio	1
778	29/08/2016	julio	1
Total			7

d. Contratación del miembro externo para el Comité de Auditoría.

De acuerdo con el Reglamento de Gobierno Corporativo el comité de auditoría debe contar con al menos un miembro especializado en el área financiero-contable que posea como mínimo un grado académico de técnico en administración de negocios, contaduría pública; y experiencia mínima de cinco años en labores afines. Para cumplir con lo establecido en la normativa, Vida Plena OPC realizó un proceso de selección que se hizo extensivo a los diferentes gremios. Luego del análisis de los atestados y del proceso de entrevistas la Junta Directiva aprobó la contratación del Lic. Juan R. Tuk Mena.

e. Gestión ante cambio en las comisiones del ROP.

En mayo pasado, la Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), solicitó a la SUPEN que suspenda la aplicación de la gradualidad de las comisiones máximas del ROP, hasta que se realice un nuevo estudio de costos que considere el esquema de supervisión actual y los gastos inherentes a la actividad de las administradoras de pensiones complementarias.

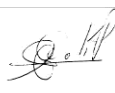
Lo anterior se basa en el hecho de que desde el año 2009, la Supen ha implementado cambios normativos y de supervisión que han propiciado inversiones importantes por parte

de las Operadoras. Dichos costos no fueron considerados en el estudio inicial, pues son posteriores a la fecha en que la Superintendencia emite el informe.

Por último informo que en las Juntas Directivas en las cuales participo, a saber: S.S.V.M.N., SM Seguros y O.P.C. Vida Plena, además de participar en las comisiones y comités mencionados, se me ha designado por parte de S.S.V.M.N para ejercer el voto en las tres Asambleas de Socios de Vida Plena efectuadas a la fecha, en la S.S.V.M.N. he atendido a dos funcionarios de la U.C.R. para evacuar inquietudes, así como a otro informar sobre aspectos de S.S.V.M.N. En S.M. Seguros fui designado junto con la directora Mercedes Hernández Vargas para atender una entrevista con tres supervisores de la SUGESE, esto con respecto a Gobierno Corporativo y la implementación de lo que es la supervisión basada en riesgos. La aseguradora fue evaluada en todos y cada uno de los departamentos, así como la alta gerencia y Junta Directiva, en este caso representada por los designados, atender miembros de Junta Directiva del Club de Futbol de la U.C.R., respecto a póliza colectiva, así como el apoyo en adquisición de publicidad, negociaciones con las respectivas gerencias.

Con la confianza de que el informe sea de satisfacción para los estimables miembros de Junta Directiva, los saluda,

 Firma no válida

X 

Eduardo Enrique Solís Portugal

DIRECTOR

Firmado por: EDUARDO ENRIQUE SOLIS PORTUGUEZ (AUTENTICACION)

Eduardo Enrique Solís Portugal
DIRECTOR

c.c.Arch.